



PREMIO HOMENAJE PIRATA



22ª EDICIÓN (AÑO 2019)

Con el fin de reconocer y premiar la dedicación desinteresada a favor de nuestra comparsa, la Directiva de la Comparsa de Piratas, os invita a participar en la presentación de candidaturas que opten a este premio.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán ser candidatos/as a este galardón aquellas personas que de forma individual o colectiva, a lo largo de su andadura en la comparsa, sean merecedores del mismo por su colaboración y aportación al buen funcionamiento de la misma.
2. Las propuestas de candidatos/as podrán ser tanto por parte de la propia Junta directiva como de todos los socios/as de la Comparsa de Piratas que lo desee. Las candidaturas deberán ser avaladas por 3 socios.
3. El jurado para fallar este premio, se compondrá principalmente de miembros de la Junta Directiva de

la Comparsa, y el premio Homenaje-Pirata del año anterior. En caso de empate final, el voto del presidente de la comparsa tendrá valor doble.

4. El procedimiento de elección será el siguiente: en cada votación se eliminará al 50% menos votado hasta que una candidatura obtenga la mayoría. El premio podrá quedar desierto cuando no hubiese candidatos o cuando, a juicio del jurado, no concurriesen las circunstancias necesarias.
5. El premio consistirá en un recordatorio acreditativo de su concesión que será sufragado íntegramente por la Comparsa de Piratas y se otorgará en el acto de presentación de la madrina de la comparsa, siendo leído y entregado por el Presidente de la Comparsa.
6. Las dudas que se presenten en la interpretación de estas bases serán resueltas por el jurado, cuya decisión será inapelable.
7. Las solicitudes se presentarán por escrito en la Comparsa de Piratas. Se admitirá sólo una proposición por solicitud, en la que constarán todos los datos de

la/s persona/s propuesta/s, así como una breve exposición de los motivos por los que a su juicio, sea merecedor de este premio. La fecha límite para la presentación de solicitudes será el día 12 de Julio.